

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44629** SALAMANCA

Edicto

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Salamanca, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración de Concurso 0000330 /2016 y NIG n.º 37274 42 1 2016 0005074, se ha dictado en fecha Auto de declaración de concurso del deudor don Plácido González García y doña Celestina Pérez Redero, con DNI n.º 07773515K y 07783468S, respectivamente, cuyo centro de intereses principales lo tienen en C/ Fray Luis de León, 12, 37893 Encinas de Abajo (Salamanca).

2.º Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición de don Plácido González García y doña Celestina Pérez Redero. Se ha designado, como Administración concursal a Antonio Melgar Blanco, con domicilio postal en C/ Parque n.º 3, bajo, 37188 Carbajosa de la Sagrada (Salamanca), y dirección electrónica [antoniomelgar@icasal.com](mailto:antoniomelgar@icasal.com), señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

Salamanca, 12 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160063985-1